

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdos de Iniciación formulados en diversos expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de los Acuerdos de Iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26.11.92, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de quince días, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, ante el instructor del procedimiento.

Expediente: H-40/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Víctor Manuel Lobato Sanz. C/ Río de la Plata, núm. 13-1.º-A. Localidad: Huelva.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción Propuesta: 25.000 ptas.

Expediente: H-43/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Luis Camacho García, c/ Núcleo Residencial Juan Ramón Jiménez Bq. 1-Bajo. Localidad: Moguer (Huelva).

Infracción: Art. 60 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Tipificación: Art. 26 d) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción Propuesta: 50.000 ptas.

Expediente: H-46/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Joaquina Almeida Santana. c/ Capitán Cortés, 25-1.º Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción Propuesta: 50.000 ptas.

Expediente: H-58/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Joaquina Almeida Santana. c/ Capitán Cortés, 25-1.º Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción Propuesta: 25.000 ptas.

Expediente: H-63/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Enrique Rodríguez González. C/ Pasaje Atalaya, s/n. Localidad: Lepe (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción Propuesta: 25.000 ptas.

Expediente: H-68/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Andrés González Ferrera. C/ Mar de Léva, s/n. Localidad: Punta Umbría (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción Propuesta: 25.000 ptas.

Expediente: H-73/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Joaquina Almeida Santana. C/ Capitán Cortés, 25-1.º Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción Propuesta: 25.000 ptas.

Huelva, 5 de mayo de 1995.- El Delegado, José A. Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resoluciones formuladas en diversos expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26.11.92, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular Recurso Ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expediente: H-11/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Félix Camacho Pichardo. C/ Candao, 68. Localidad: Rociana del Condado (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: H-152/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Félix Camacho Pichardo. C/ Candao, 68, 21. Localidad: Rociana del Condado (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: H-170/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Almenara Tiempo Libre, S.L. (D. Pedro Perriñez), Edificio Noche y Día.

Localidad: Punta Umbría (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: H-214/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Joaquina Almeida Santana. «Bar Caribe». C/ Muelle Marina, 8.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 125.000 ptas.

Expediente: H-232/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Isabel M.º Alfonso Alfonso. Bar Texas. Edificio Aremar.

Localidad: Torre la Higuera (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: H-237/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Rafael Molina Vegara. C/ Severo Ochoa, 3-3.º B.

Localidad: Sevilla.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: H-263/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio M. Martín Sayago. C/ Santa Ana, núm. 33.

Localidad: Punta Umbría.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 75.000 ptas.

Huelva, 4 de mayo de 1995. El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la sección de caja de esta oficina tributaria, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros debidamente conformados, o

por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de premio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta oficina tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los servicios de valoración de esta oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de reclamación económico administrativa, deberá justificarse ante esta oficina tributaria a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la tasación pericial contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta oficina tributaria los documentos, datos, informes, etc., que se requieran, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencias de las sanciones que resulten procedentes.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD.	33912	DOC.	24660/89	ROLDAN MERINO MANUEL	
LIQUIDACION:	T0-		1951/94	IMPORTE:	65.807
COD.	33914	DOC.	23690/89	GARRIDO MARTIN ANTONIO	
LIQUIDACION:	T0-		1950/94	IMPORTE:	39.677
COD.	33915	DOC.	23625/89	GARCIA VALDEARENAS SALVADOR	
LIQUIDACION:	T0-		1948/94	IMPORTE:	18.545
COD.	33917	DOC.	23625/89	GARCIA VALDEARENAS SALVADOR	
LIQUIDACION:	T0-		1949/94	IMPORTE:	66.131
COD.	33918	DOC.	23574/89	RICO FRAILE ISABEL	
LIQUIDACION:	T0-		1947/94	IMPORTE:	22.253
COD.	33920	DOC.	23521/89	BAILON BASILIO MANUEL	
LIQUIDACION:	T0-		1946/94	IMPORTE:	20.862
COD.	33921	DOC.	17525/89	MARTINEZ LOPEZ ALFONSO Y-OTRO	
LIQUIDACION:	T0-		1945/94	IMPORTE:	158.213
COD.	33923	DOC.	17328/89	PEREZ PRAZ JOSE LUIS MANUEL	
LIQUIDACION:	T0-		1944/94	IMPORTE:	57.594
COD.	33925	DOC.	15756/89	VARON ALCALDE MARIA DEL CARMEN	
LIQUIDACION:	T0-		1943/94	IMPORTE:	32.609